



UNIVERSITAT  
POLITÀCNICA  
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

Asistentes:

Todos los miembros de la CAT han sido informados por e-mail

Siendo el día 18 de julio de 2017, a las 12:00 horas habiendo sido informados todos los componentes de la Comisión Académica del Grado de Ingeniería Eléctrica, se redacta el acuerdo adoptado sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Votación y aceptación del cambio de TFG de Javier Pérez Cañizares.  
(se adjuntan los informes del alumno y del tutor, además del convenio de prácticas en la empresa).

**1. Votación y aceptación del cambio de TFG de Javier Pérez Cañizares**

No habiendo recibido ningún voto en contra de los miembros de la CAT se resuelve la aceptación del cambio de TFG de Javier Pérez Cañizares.

Adolfo Hilario Caballero  
DAT

Soy Javier Pérez Cañizares, alumno del Grado en Ingeniería Eléctrica. Los motivos por los que solicito el cambio de TFG y la tardanza en gestionar el mismo son los que expongo a continuación:

- He estado contratado en una empresa haciendo prácticas durante cinco meses, los cuales he dedicado íntegramente al cálculo y realización de un equipo para el cual fui contratado. Es este trabajo el que quiero utilizar como TFG.
- El principal inconveniente con el que me encontré para solicitar el cambio de TFG es que no sabía si podríamos terminar dicho equipo en ese periodo de tiempo. El contrato inicial con la empresa era para un periodo de cuatro meses, durante los cuales estuve trabajando a tiempo completo sin que fuera posible finalizar el trabajo. Inicialmente, la empresa no pensaba renovarme transcurrido este periodo de contratación, pero quedando una semana para finalizar mi contrato, y viendo que no había sido posible la finalización del trabajo, se decidió prorrogar durante un mes más el contrato para poder acabar dicho proyecto.
- Es por esta incertidumbre a la hora de finalizar el proyecto por la que no había podido enviar antes la solicitud de cambio de TFG.
- Les agradecería que tuvieran en cuenta estas circunstancias y que me permitieran realizar el cambio de TFG para poder presentar este proyecto al que he dedicado mucho tiempo y esfuerzo durante estos últimos cinco meses.
- Les adjunto además copia de la renovación del contrato durante un mes adicional, en el que pueden comprobar que el motivo para la renovación del mismo era la finalización del proyecto que había estado desarrollando durante los meses anteriores.

Marcos Pascual Moltó, tutor del alumno Javier Pérez Cañizares, confirmo con el presente escrito que dicho alumno ha realizado en los últimos meses un trabajo de prácticas con entidad suficiente para ser considerado TFG, por lo que respaldo su solicitud de cambio de TFG.

Marcos Pascual Moltó



## CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE FECHA 30/05/2017 PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Reunidos de una parte la Universitat Politècnica de València, en adelante UPV, con CIF Q4618002B, creada con rango de universidad en virtud del Decreto 495/1971, de 11 de marzo (BOE de 26 de marzo de 1971), con sede en el Camino de Vera, s/n de Valencia (España), y en su nombre y representación el Sr. Rector Magnífico D. Francisco José Mora Mas, nombrado por el Decreto 65/2013, de 30 de mayo, del Consell de la Generalitat, y en virtud de las atribuciones que le vienen conferidas por el artículo 53-d de los Estatutos de la UPV, aprobados por el Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell.

De otra parte la empresa/institución **EMPRESA DE INGENIERIA ELECTRONICA SL**, con CIF **B03088424**, actividad económica **FABRICACION MATERIAL ELECTRICO** de tipo **Empresa privada**, domicilio en **CR. VILLENA ALCUDIA KM 5,400**, cod. postal **03409**, localidad **CAÑADA**, provincia **ALICANTE**, país **España**, teléfono **902886698**, correo electrónico **pascual@pritec.com** y en su nombre y representación D./Dña. **JOSEP F. BENEYTO VAÑO**, con NIF **21621833Q** y cargo **ADMINISTRADOR**.

De otra parte, el estudiante D./Dña **JAVIER PEREZ CAÑIZARES**, con NIF **48666445**, centro Docente **ESCUELA POLITÈCNICA SUPERIOR DE ALCOY** y que cursa la titulación **GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**.

Las partes reconocen la capacidad legal necesaria para este acto y suscriben el presente convenio de cooperación educativa de acuerdo con la legislación española vigente y la del país de realización de la práctica, la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPV y la normativa específica del Centro Docente del estudiante, en materia de prácticas en empresas.

### EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONVENIO SE RIGE POR LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

1. Las partes que participan en el presente convenio deben cumplir el marco legal anteriormente citado.
2. La práctica se realizará en el periodo comprendido entre **15/06/2017** y **15/07/2017**. La dedicación total del estudiante será de **87.5** horas totales. El estudiante estará sujeto al régimen y horario que se determine.
3. La empresa abonará al estudiante la cantidad de: **300** euros brutos al mes. Opcionalmente, con cofinanciación de - €/mes aportados por la entidad: -.
4. Los tutores velarán por la formación del estudiante, el cumplimiento del proyecto formativo y la normativa aplicable en materia de prácticas.
5. La empresa facilitará la participación del estudiante en las actividades académicas de obligada asistencia.
6. El presente convenio no generará relación laboral entre el estudiante y la empresa dónde se realiza la práctica.
7. Se elaborarán los certificados e informes que marca la normativa por la que se rige el presente convenio.
8. Para prácticas realizadas en España, la UPV suscribe una póliza de accidentes de trabajo y de responsabilidad civil para el estudiante. La cobertura de asistencia sanitaria alcanza a aquellas prácticas que dado su perfil no deban estar cubiertas por la Seguridad Social. Para prácticas realizadas en el extranjero, el estudiante deberá presentar, junto al presente convenio, un documento acreditativo en que el estudiante sea el asegurado de una póliza con los mínimos establecidos por la UPV en materia de prácticas.
9. El estudiante solicitará la autorización expresa del tutor empresa para la utilización de información de la empresa.
10. En materia de prevención de riesgos laborales, la empresa facilitará al estudiante la información, equipos y medios de protección adecuados.
11. El estudiante será responsable de llevar a cabo todos los trámites necesarios para obtener el visado y los documentos de inmigración que le permitan la estancia legal en el país donde va a desarrollar su práctica.
12. En cualquier momento durante la realización de la práctica, debidamente justificado, se podrá rescindir este convenio por iniciativa de cualquiera de las partes.
13. Protección de datos de carácter personal y de información sensible: ver cláusula en página 2\*.

Por la Universitat Politècnica de València  
EL DIRECTOR DELEGADO DE  
EMPREDIMIENTO Y EMPLEO

EL/LA ESTUDIANTE

Por la Empresa / Institución  
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

(Firma y sello de la empresa)



D. JOSÉ MILLET ROIG  
(Por deleg. firma del Rector fecha 31/05/2013)  
EL RECTOR DE LA UPV

JAVIER PEREZ CAÑIZARES

JOSEP F. BENEYTO VAÑO



## TUTOR EMPRESA / INSTITUCIÓN

Yo, D./Dña. **JAUME BENEYTO FERRE** con NIF **21652663A**,

de la empresa **EMPRESA DE INGENIERIA ELECTRONICA SL** con CIF **B03088424**,

que ocupa el cargo de **INGENIERO JEFE DE PRODUCTO**, con correo electrónico **jaume@pritec.com**,

en posesión de la titulación académica de -.

*Me comprometo a realizar el seguimiento y posterior valoración de la práctica, según el proyecto formativo propuesto y la normativa de prácticas vigente.*

**Firmar la conformidad en la hoja del Proyecto Formativo (hoja nº 3)**

## ESTUDIANTE

Yo, D./Dña. **JAVIER PEREZ CAÑIZARES** con NIF **48666445**,

Estando de acuerdo con el plan formativo propuesto por la empresa, solicito que la práctica sea de carácter:

Modalidad: **Extracurricular**.

\*Por la presente se hace constar que actualmente me encuentro matriculado de los créditos de prácticas externas curriculares, necesarios para poder realizar dichas prácticas.

**Firmar la conformidad en la hoja del Proyecto Formativo (hoja nº 3)**

## TUTOR UPV

Yo, D./Dña. **DAVID GARCÍA SANOGUERA** con NIF **21662067T**,

del departamento de **Ingeniería mecánica y de materiales**.

Profesor docente e investigador de la UPV, valoro positivamente el plan formativo propuesto para el estudiante siendo éste acorde con los estudios que cursa y me comprometo a realizar el seguimiento y posterior valoración de la práctica, según la normativa de prácticas vigente.

**Firmar la conformidad en la hoja del Proyecto Formativo (hoja nº 3)**

### \* Protección de datos de carácter personal y de información sensible.

*Sin perjuicio de las obligaciones en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, las partes se comprometen a respetar la confidencialidad de la información que se suministren en la ejecución del presente convenio marco o de los convenios específicos que se deriven del mismo.*

*Asimismo, se obligan expresamente en el acceso, cesión o tratamiento de datos de carácter personal a respetar los principios, disposiciones y medidas de seguridad previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y normativa de desarrollo.*

*En el caso de que una de las partes esté ubicada en un país que pueda ofrecer, conforme a su legislación, un nivel de protección no equiparable al español, las partes se obligan a respetar en todo momento la normativa española en esta materia y se aplicarán en todo momento las medidas de seguridad correspondientes para garantizar la seguridad de sus datos.*



## PROYECTO FORMATIVO PROPUESTO PARA EL ESTUDIANTE

### Objetivo y Actividades a realizar durante la práctica

FINALIZACIÓN DEL PROYECTO QUE SE ESTABA DESARROLLANDO QUE NO SE HA SIDO POSIBLE FINALIZARLOS, RESUMIENDO EL OBJETIVO ES:

- \* INTEGRACIÓN EN EL EQUIPO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ALMACENAJE Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
- \* GESTIONANDO LOS DISTINTOS RECURSOS DISPONIBLES. (SOLAR, GRUPO, RED...).
- \* EL SISTEMA CENTRARÁ LOS ESFUERZOS EN OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO, MINIMIZANDO LAS PÉRDIDAS.

### Lugar donde se realizará la práctica (direcciones habitual y de desplazamientos por motivos de trabajo)

La práctica se realizará principalmente en la provincia de **ALICANTE**.

País: **España**.

Lugar: **CR. VILLENA ALCUDIA KM 5,400  
03409 CAÑADA (ALICANTE)**.

### Forma prevista de seguimiento y orientación del estudiante por parte de la empresa (en caso necesario adjuntar documentación)

SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO DIARIO POR PARTE DEL TUTOR DE EMPRESA.

### **Revisar los compromisos adquiridos y firmar:**

EL TUTOR/A EN LA UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

EL/LA ESTUDIANTE

EL TUTOR/A EN LA  
EMPRESA/INSTITUCIÓN

DAVID GARCÍA SANOGUERA

JAVIER PEREZ CAÑIZARES

JAUME BENEYTO FERRE